

Manta, 16 de Agosto del 2016

Señor  
**Ángel Nicanor Vélez Menéndez**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

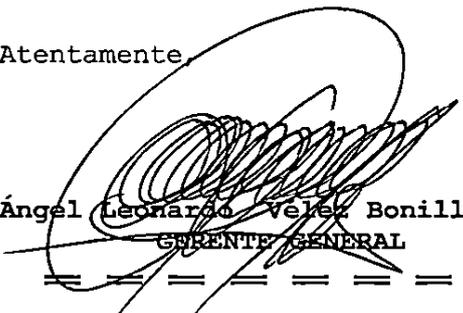
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía "**COMISARIATOS VELEZ BONILLA SOCIEDAD ANONIMA**", celebrada a los 15 días del mes de Agosto del dos mil dieciséis, resolvió reelegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por un período de dos años, los que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Manta.

La presente comunicación constituye su nombramiento como presidente el cual lo faculta para actuar como tal, usted reemplazara al gerente general de acuerdo con los estatutos sociales vigentes.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el notario segundo del cantón Manta, e inscrita en el registro mercantil del cantón Manta con fecha Julio 26 del año 1994.

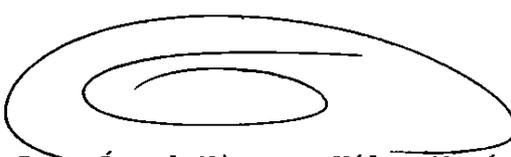
Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

  
**Ángel Leonardo Vélez Bonilla**  
**GERENTE GENERAL**

=====

**RAZÓN:** Acepto el cargo.- Manta, 16 de Agosto del 2016

  
Ing. **Ángel Nicanor Vélez Menéndez**  
Nacionalidad : Ecuatoriana  
Cédula I. : 130153359-0  
Teléfono : 2-621325  
Dirección : Av. Flavio Reyes



TRÁMITE NÚMERO: 4491



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3122
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	625
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMISARIATOS VELEZ BONILLA SOCIEDAD ANONIMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR
IDENTIFICACIÓN	1301533590
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

#### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST # 380; REP # 884, FECHA 26/07/1994.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

# REGISTRO MERCANTIL

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 30 DÍAS(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

## MANTA

**HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40

